



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 140-22

Salta, 19 ABR 2022
Expediente N° 12.186/21

VISTO la nota de Esp.Lic. Patricia J. LOPEZ, Docente responsable de la cátedra Bases del Cuidado Enfermero I de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga de la Lic. María del Carmen HERRERA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura antes mencionada.

Que dicha designación cuenta con partida presupuestaria propia asignada por Resolución D N° 329-20 y Res. C.S. 200/20

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho conjunto N° 50-22 aconsejan: a) Prorrogar, en carácter de excepción, la designación directa de la Lic. María del Carmen HERRERA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de la Carrera Lic. en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-04-22 y hasta la sustanciación del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dicho cargo o nueva disposición. b) Autorizar llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos c) Imputar la erogación, en el cargo de JTP ded.Semiexclusiva, asignado por Res. CS 200/20 y corresponde al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 140/21.

Que el Consejo Directivo aprobó el Despacho Conjunto de Hacienda y Docencia que antecede, con las siguientes modificaciones: La prórroga de la Lic. Herrera será hasta el 31-07-22 o nueva disposición.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/22 realizada en forma mixta el 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, en carácter de excepción, la designación directa de la Lic. María



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

140-22

Salta, 19 ABR 2022
Expediente N° 12.186/21

del Carmen HERRERA, D.N.I. N°29.496.230, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2022 o nueva disposición

ARTICULO 2°: La presente prórroga de la designación será imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación semiexclusiva, vacante por jubilación de la Lic. Gladis ROMERO, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa